

Sra. Dña. María de las Mercedes Macías García

Vicerrectora de Calidad y Estrategia

Universidad de Extremadura

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha recibido las alegaciones remitidas por la **Universidad de Extremadura** al informe provisional de evaluación.

Una vez elaborado por el Panel de Evaluación designado para esta finalidad el Informe definitivo que se adjunta, y visto por la Comisión de evaluación del programa DOCENTIA en su reunión de 31 de julio de 2024, ANECA, sobre la base de dicho Informe, resuelve lo siguiente:

La Universidad puede presentarse a certificación, aunque la capacidad de discriminación del modelo será objeto de especial atención.

Asimismo, anima a la universidad a continuar con el desarrollo del modelo, incorporando en el procedimiento las recomendaciones indicadas.

En representación de ANECA firma electrónicamente la presente resolución.

D^a. Pilar Paneque Salgado

Directora de ANECA

